RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
D.G. de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular
202499904523840 - 06/05/2024
Registro Telematico
D.G. de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular
Sevilla
Hora
10:54:22

CONSEJERÌA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular

Asunto: Trámite de exclusión para el periodo 2026-2030

DÑA. FRANCISCA GARRIDO DE CASTRO con D.N.I. [redacted] C y DÑA. ROSA MARÍA LÓPEZ DE MEDINA con D.N.I. [redacted] - E actuando ambas como representantes legales mancomunados actuando como representante legal de la empresa CERÁMICA MIRAMAR, S.L con C.I.F. B-23.527.781 situada en BAILÉN provincia de JAÉN con domicilio en CTRA. MADRID-CÁDIZ, KM. 293

DECLARA BAJO JURAMENTO asumir, desde el momento en el que se autorice la exclusión de la empresa CERÁMICA MIRAMAR, S.L., del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión y durante el tiempo en el que sea de aplicación el régimen de exclusión, la obligación de la reducción señalada en el Real Decreto 203/2024 por el que se define la medida de mitigación equivalente:

- Reducir emisiones en un 62% en 2030 respecto de las emisiones estimadas del año 2005, siguiendo la senda de reducción anual prevista para el periodo 2026-2030.

EMISIONES ESTIMADAS AÑO 2005			18038 toneladas de CO_2		
AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
SENDA REDUCCIÓN	47 %	50,75 %	54,50 %	58,25 %	62 %
EMISIONES (toneladas de CO_2)	9560	8884	8207	7531	6854

Y para que así conste, a los oportunos efectos, firmamos la presente en Bailén hoy, lunes, 06 de mayo de 2024,

Fdo.: DÑA. FRANCISCA GARRIDO DE CASTRO DÑA. ROSA MARÍA LÓPEZ DE MEDINA